

**PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO**  
**EXPEDIENTE N° 151-2024**

En los seguidos por P2P FINANCE CONSULTING S.A.C. contra LUIS ALBERTO MELCHOR LÓPEZ Y ROSALINA JUANA LÓPEZ PAREDES sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDAD, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente N° 151-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden de la Señora Arbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Balarezo, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en la Mz N, Lote 3, Unidad Inmobiliaria N° 3, Urbanización Santa Luzmila, distrito Comas, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P01403489, Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima Norte.

**VALOR DE TASACIÓN:** US\$ 66.894.00 (sesenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro con 00/100 dólares americanos).

**BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE:** US\$ 44.596.00 (cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y seis con 00/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

**BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE:** US\$ 37.906.60 (treinta y siete mil novecientos seis con 60/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

**BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE:** US\$ 32.220.61 (treinta y dos mil doscientos veinte con 61/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.

**AFECTACIONES:**

As. 00005, Hipoteca a favor de P2P Finance Consulting S.A.C., hasta por la suma de US\$ 54,570.00, Escritura Pública de fecha 10/03/2023, Notario César Augusto Carpio Valdez.

As. 00006, Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por P2P Finance Consulting S.A.C., Resolución N° 01 de fecha 13/08/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Balarezo.

**FECHA Y HORA DE LOS REMATES:** PRIMERA CONVOCATORIA el día 12 de febrero de 2025 a las once horas de la mañana, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 26 de febrero de 2025 a las once horas de la mañana, TERCERA CONVOCATORIA el día 12 de marzo de 2025 a las once horas de la mañana.

**LUGAR DEL REMATE:** La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo del secretario técnico: felipe.zapata@cafiiperu.com.

LOS POSTORES obrarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.

Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.

Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI N° 06172987, Registro Nacional N° 167.



WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA  
MARTILLERO PÚBLICO  
Reg. N° 167  
DNI N° 06172987